

Fecha: 15-03-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: **Columnas de Opinión: Augusto Rivera Parga**

Pág.: 2
 Cm2: 277,2
 VPE: \$ 333.149

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Augusto Rivera Parga

Augusto Rivera Parga fue una figura destacada de la vida pública chilena durante la primera mitad del siglo XX. Su trayectoria se caracterizó por un fuerte compromiso con el servicio público, la educación y el desarrollo de la ciudad de Concepción. A través de su labor política, administrativa y social, contribuyó de manera significativa al progreso regional y nacional, especialmente en el ámbito educacional.

Nació el 25 de junio de 1883 en la ciudad de San Fernando, en el seno de una familia formada por Domingo Rivera Cruzat y Dolores Parga Olmos de Aguilera. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Liceo de Hombres de San Fernando, destacándose desde joven por su interés en la formación intelectual y el servicio al país. Posteriormente ingresó a la Escuela Naval, donde alcanzó el grado de teniente segundo. Aunque no continuó su carrera militar, esta forma-

ción inicial le entregó disciplina y una visión de responsabilidad pública que marcarían su vida posterior.

Trabajó como ingeniero hidrógrafo en la Dirección General de Obras Públicas entre 1906 y 1910, y más tarde se dedicó al área de seguros, ejerciendo como liquidador en ciudades como Concepción, Valparaíso y Santiago. Además, fue director de la Compañía de Seguros Lloyd de Chile y colaborador del diario El Sur de Concepción.

Rivera Parga fue uno de los fundadores de la Universidad de Concepción. Dentro de esta casa de estudios ocupó el cargo de vicepresidente de la corporación universitaria, participando activamente en su consolidación y crecimiento.

En el ámbito político, militó en el Partido Radical, donde

desarrolló una importante carrera. Fue intendente de la provincia de Concepción entre 1921 y 1924 durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma. Posteriormente fue elegido senador por la Séptima Agrupación Provincial, que comprendía Ñuble, Concepción y Biobío, ejerciendo su cargo entre 1926 y 1932.

En 1929 llegó a ser presidente nacional del Partido Radical, consolidando su influencia dentro de esta colectividad. Más tarde, entre 1938 y 1940, fue designado intendente de la provincia de Santiago durante el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda. Además, desempeñó

un rol relevante como vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, organismo creado tras el devastador terremoto de Chillán de 1939 para coordinar

las tareas de reconstrucción y ayuda a los damnificados.

La importancia de su labor fue reconocida tanto en Chile como en el extranjero. Recibió condecoraciones como la Orden de la Corona de Italia en grado de comendador y las Palmas Académicas de Francia, distinciones que reflejan el reconocimiento internacional a su aporte en el ámbito público y cultural.

Augusto Rivera Parga falleció el 3 de noviembre de 1949 en Santiago. Su legado permanece especialmente en la ciudad de Concepción, donde su nombre está ligado al desarrollo educacional y cívico de la región. En homenaje a su aporte, una avenida del Barrio Universitario de Concepción lleva su nombre, recordando a las nuevas generaciones la importancia de su obra.

Alejandro Mihovilovich Gratz
Investigador Histórico

